



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2025- 037615 - DILOF - GUCON 17.5

Bogotá D.C., 30 OCT 2025

Señor capitán
JUAN SEBASTIAN PÉREZ BAREÑO
Supervisor de la orden de compra Nro. 153080
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: notificación suscripción adición Nro. 1 a la orden de compra Nro. 153080.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", de manera atenta me permito notificar al señor capitán de la suscripción de la adición Nro. 1 a la orden de compra Nro. 153080, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS PICK UP (NO UNIFORMADAS) PARA LA UNIDAD DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN A TRAVÉS DEL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020", los documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Lo anterior, con el propósito de adelantar las gestiones necesarias durante la ejecución de la orden de compra, teniendo en cuenta lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF del 29 de abril de 2025 "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra". Asimismo, se le reitera la obligación de solicitar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC-SIGMA, el respectivo permiso de acceso al Módulo de Contratación – MCT, a fin de efectuar el cargue de los informes de supervisión conforme a la periodicidad establecida en el acto contractual.

Se reitera al supervisor que, dentro de sus funciones de carácter legal, debe verificar con el Área de Contratación de la DILOF la constitución y aprobación de las garantías exigidas, así como velar porque estas permanezcan vigentes durante todo el tiempo de ejecución del contrato.

Atentamente,

Teniente coronel **MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS**
Jefe Área de Contratación DILOF
Especialista en Seguridad

Elaboró: CPS04. Héctor Andrés Piracoca Peraza
DILOF-GUCON

Revisó: ARCON Y. Sandra Patricia Vargas Realpe
ARCON-GUCON

Fecha de elaboración: 31/10/2025
Ubicación: Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2025

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA